

3510

2022



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4503

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

EXPERIENCIA UNICA S.A. DE C.V.

R.F.C.:

EUN120928524

NOMBRE COMERCIAL:

CHE BAR

CLAVE CATASTRAL:

902003000007019-

ACTIVIDAD:

REST. C/MTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:

CALLE POLAR NORTE ENTRE CALLE LIBRA Y GEMINIS NORTE Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:

09/06/2016

USO DE SUELO:

2531

EXPIRA:

31/12/2022

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

04116

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



3510

2022



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4503

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

EXPERIENCIA UNICA S.A. DE C.V.

R.F.C.:

EUN120928524

NOMBRE COMERCIAL:

CHE BAR

CLAVE CATASTRAL:

902003000007019-

ACTIVIDAD:

REST. C/MTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:

CALLE POLAR NORTE ENTRE CALLE LIBRA Y GEMINIS NORTE Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:

09/06/2016

USO DE SUELO:

2531

EXPIRA:

31/12/2022

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

04116

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

